INFORME DE GESTIÓN
1-2025

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TEUSAQUILLO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA de Tusaquillo

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Pendiente por determinar por el nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes que participan en el 2025

NORMAS: Decreto 121 de 2012, "Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes".

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

SECTOR	CARGO	ENTIDAD	ROL	SESIONES A LAS QUE PARTICIPA					
				FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	TOTAL, (EN NUMERO)
Alcaldía	Alcaldesa	Alcalde local o su delegado	P	24/03/2025					1
Subdirección	Subdirector local	Subdirector local de Integración Social	I	24/03/2025					1
Gobierno		Secretaría local de Gobierno.	I						0
Salud	Delegado Subred Norte	Secretaría local de Salud - Subred	I	24/03/2025					1

Educación	Profesional especializada DILE	Secretaría local de Educación - DILE	I	24/03/2025					1
Cultura, recreación y deporte	Secretaría local de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría local de Cultura, Recreación y Deporte.	I	24/03/2025					1
Movilidad	Gestor Territorial	Secretaría local de Movilidad.	I	24/03/2025					1
Habitad	Gestora Territorial	Secretaría local del Hábitat.	I	24/03/2025					1
Desarrollo económico		Secretaría local de Desarrollo Económico	I						0
Acción comunal	Gestor territorial	Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-GIMP	I	24/03/2025					1
IDIPRON	Referente Participación IDIPRON	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	I	24/03/2025					1

ICBF		Centro Zonal de ICBF – CZ BU	I						0
Consejero	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA-	I	24/03/2025					1
Consejero	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA-	I	24/03/2025					1
Consejero	Consejera	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CCLONNA-	I	24/03/2025					1
Secretaria técnica	Referente de política publica	SDI – subdirección para infancia	S	24/03/2025					1
Referente de política publica	Referente de política publica	SDI – subdirección para infancia	O	24/03/2025					1

FDLT		Alcaldía local	IP	24/03/2025					1
Participación ciudadana	Participación ciudadana	Alcaldía local	IP	24/03/2025					1
Participación ciudadana	Participación ciudadana	Alcaldía local	O	24/03/2025					1
Fondo local de Teusaquillo	Fondo local de Teusaquillo	Alcaldía local	O	24/03/2025					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/4

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS 0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0

SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí _X_ No
Reglamento interno: Sí __ No _X_
Actas con sus anexos: Sí X N o __
Informe de gestión: Sí _X_ No __

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No

a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	24/03/2025					SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	24/03/2025					SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	24/03/2025					SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	24/03/2025					SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	24/03/2025					SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	24/03/2025					NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Para este trimestre se presento el plan de acción del año pasado que va hasta el mes de Julio, las actividades que quedaron pendientes, se propusieron dos salidas pedagógicas con el IDIPRO y la subdirección local de Teusaquillo, se socializo el proceso de elección y cambios para los nuevos concejeros de la localidad.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Teusaquillo, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas para este trimestre, en el marco del consejo consultivo son: a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos detoma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.* - Desde la Alcaldía Local se les consultó acerca de sus inquietudes frente a las acciones de primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de tenerlas en cuenta en la planeación de las actividades dirigidas a esta población b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.* - Durante la sesión, se presentaron los nuevos lineamientos y el cronograma establecido para la elección de los consejeros del año 2025, con el fin de socializar el proceso y garantizar la participación informada de todos los actores involucrados. c. *Motivar el diálogo permanente de todos los actores para*

discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

- Desde la Alcaldía Local se consultó a los participantes sobre sus inquietudes respecto a las acciones dirigidas a la primera infancia, infancia y adolescencia, con el fin de tener en cuenta sus aportes en la planeación de actividades orientadas a esta población.

d. *Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.*

e. *Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.*

- Se realizó una actividad dinamizadora en la que los adultos participaron compartiendo con los niños y niñas qué soñaban ser cuando eran pequeños, cómo lograron llegar a donde están actualmente y cuáles son sus aspiraciones a futuro. Esta experiencia propició un valioso intercambio de saberes que inspiró a los niños y niñas a reflexionar y soñar sobre lo que quieren ser cuando sean grandes.

f. *Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.*

- Quedo como compromiso para la propia sesión

Así mismo, es relevante para la garantía del diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes como representantes del consejo consultivo de niñez y los actores del gobierno local, propiciar un escenario de participación frecuente de quienes hacen parte de la instancia, por tanto, se debe promover la participación incidente y continua de los diferentes actores de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012.También es pertinente garantizar el cumplimiento de las acciones expuestas por las y los consejeros para generar una participación incidente en la localidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24/03/2025		Realizar dos salidas pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes antes del próximo CCLONNA	
	Síntesis: se realizará dos salidas con niños, niñas y adolescentes a participar del CCLONNA de la localidad		

MARÍA ANGELICA GONZÁLEZ
Alcaldesa local Teusaquillo
Alcaldía local

NANCY YANETH ORTIZ CORTES
secretaria técnica
SDI – subdirección para infancia

Proyectó: NANCY YANETH ORTIZ– Referente de política publica
Revisó: ALEXANDRA BARÓN JARAMILLO – Líder de seguimiento Subdirección Para la Infancia
Aprobó: ALEXANDRA BARÓN JARAMILLO – Líder de seguimiento Subdirección Para la Infancia

Anexo 2: Informe de gestión